

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2021



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Prospección arqueológica superficial en relación a modificación del PGOU de Marbella para la creación del sistema general SG-AI-26 y reordenación del sector URP-AL-26 y de los sistemas generales SG-AL-21 y SG-E-43, en el término municipal de Marbella (Málaga)

Agustín Vázquez Rodríguez

Resumen

En marzo de 2021 se desarrolló una prospección arqueológica superficial en relación a la modificación en el PGOU de Marbella de la consideración de unos terrenos para su uso. El resultado de la actividad ha sido negativo, sin detección de restos arqueológicos de interés, si bien, en amplias zonas la visibilidad y accesibilidad de los terrenos fueron nulas.

Abstract

In March 2021, a superficial archaeological survey was carried out in relation to the modification in the Marbella PGOU of the consideration of land for its use. The result of the activity has been negative, without detection of archaeological remains of interest, although, in large areas the visibility and accessibility of the land were nil.

Localización del área objeto de la actividad arqueológica

La actividad arqueológica de prospección arqueológica superficial se desarrolló sobre dos zonas o sectores diferenciados dentro del Término Municipal de Marbella, en concreto, en el sector URP-AL-6 y el sector SG-AL-26.

El sector URP-AL-6 se ubica al sur de la carretera A-7, al norte de las playas Sindical y Real de Zaragoza, al este de la Residencia de Tiempo

Libre y al oeste de la Urbanización Real de Zaragoza.

En relación a este sector se prospectó un área de 16,2 hectáreas (162.016,00 m²) abarcando las parcelas catastrales 9806103UF3490N1MB, 9806103UF3490N1FB y 9806103UF3490N1TB.

Se incluyen los sistemas generales SG-AL-21 y SG-E-43.

El sector SG-AL-26 se ubica en la zona conocida como Artola, al este del Puerto de Cabopino.

En relación a este sector se planteó una prospección de un área de 3,8 hectáreas (38.669,45 m²) abarcando la parcela catastral 29069A009090310000FP. Finalmente, ampliamos el terreno prospectado a 5,1 hectáreas.

En total, se prospectó una superficie de 21,3 hectáreas entre los dos sectores.

Entre ambos sectores, a los que se accederían por la A-7, hay una distancia de 3,7 km.

Impacto arqueológico en relación a la zona prospectada

Se ha consultado la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía del IAPH, el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos del PGOU del Ayuntamiento de Marbella y los Anuarios Arqueológicos de Andalucía. En este sentido, no existe catalogado yacimiento arqueológico alguno en el interior de las áreas prospectadas en el presente proyecto arqueológico.

Sí destacaríamos la presencia de tres enclaves arqueológicos/arquitectónicos de interés en el entorno:

1. TORRE DE LADRONES

Se trata de la primera de las torres almenaras que se encuentra en el término municipal de Marbella. Está situada junto al Monumento Natural de las Dunas de Artola.

Esta torre es de procedencia nazarí (S. XIII-XV). A mediados del S. XVI se acometen obras que le configuran su fisonomía actual.

La torre presenta forma de prisma cuadrado de 3,65 metros de lado y 14,60 metros de altura. Interiormente se distribuía en 3 salas con bóvedas de ladrillo apoyadas sobre pechinas de las cuales no conservan ninguna. Diversos tramos de escalera las comunicaban teniendo salida final por un escotillón a la azotea, también desaparecida. Presenta un importante añadido en su base; un revellín piramidal y un macizo cuadrado sobre él. Su fábrica es de mampostería, con esquineras y doble verdugada de ladrillo entre sus tapias.

Esta torre, totalmente restaurada, debe su nombre a las ladroneras que tiene en la parte superior, desde las cuales se defendía el torrero.

En las Instrucciones de 1497 y Provisión de 1511 se dispone que, en la torre de Ladrones, entonces siguiente a la torre de la Mar, de Marbella, hubiese de forma continuada un vigía, nombrado por la ciudad y con jornal de veinticinco maravedíes, pagaderos de las rentas de los moros.

La torre está inscrita como Monumento BIC con fecha de 29/06/1985.

2. TORRE LANCE DE LAS CAÑAS

La Torre Lance de las Cañas está situada en la zona de las Chapas, a pie de playa, siendo la más singular de Marbella por su forma.

Es una torre en forma de pezuña o de herradura, construida en la segunda mitad del siglo XVIII para emplazar en ella artillería. Tiene planta de medio círculo prolongado con dos espolones oblicuos u hornabeques en el dorso. Su perímetro es de 53,35 metros y su altura es superior a los 10 metros. Su interior presenta dos plantas aumentando la superficie de ellas conforme se asciende, a la par que disminuye el espesor de los muros exteriores. La planta inferior o sótano constituiría la "Santa Bárbara" (al nivel del suelo

exterior). El piso superior o cámara principal se encuentra bien iluminado por dos ventanales y cubierto al igual que el sótano con bóveda de ladrillo; se alinean en el testero norte todos los servicios necesarios (alacena, chimenea, etc.). Finalmente, una espaciosa azotea, rodeada de pretil y con hueco para la salida de humo. Dos tramos de escalera comunican las diferentes cámaras y azotea. El acceso a la torre se encuentra a 6 metros del suelo, situado en lado oriental del espigón derecho.

Su fábrica es de mampostería complementada con uso de ladrillo en diversos elementos como: esquinales, jambas y dinteles, aspilleras, molduras del pretil y bóvedas y muros interiores. Está bastante deteriorada, presentando un hueco artificial en sus caras este y al nivel del suelo.

La frecuencia de los ataques turco-magrebí, llegaron en ocasiones a contingentes de dos mil hombres, realizando hechos tan sangrientos como el saqueo de Gibraltar por Barbarroja en 1540. Esto movió a intensificar las fortalezas con un nuevo modelo que acrecentara sus posibilidades combativas y a desarrollar un largo plan de estas construcciones a lo largo de toda la costa. En la de Málaga se construyen cuatro fortines de este tipo y de ellos tres están en este sector.

Según el informe redactado en 1584 por Hernando Hurtado de Mendoza en el Lance que dicen de las Cañas, entre Torre Ladrones y la del Real de Çaragoça, estaba señalado hacer una torre cuyo presupuesto ascendía a 650 ducados.

En la visita que realizó en 1762 Antonio María Bucarelli, anotó que junto al Arroyo del Lance de las Cañas había un cuerpo de guardia con cuatro soldados de caballería de la Costa.

Según estado redactado en Málaga el 23-9-1766 por Juan de Urbina la Torre del Lance de las Cañas, del partido de Marbella, aún no estaba presupuestada ni tenía proponente por haber sido aprobada recientemente.

En el informe redactado por Ramón de Nabas el 26-12-1773 se indicó que la Torre del Lance de las Cañas se hallaba en buen estado. Francisco Gozar anotó el 18-8-1774 que la Torre del Lance de las Cañas, capaz para dos cañones de a 16 o 24 libras, había sido construida por proponente y se hallaba en buen estado.

En el informe realizado en Málaga el 12-12-1781 por el mismo Gozar señaló que la Torre Reducto del Lance de las Cañas se hallaba en buen uso.

En 1783 Joaquín de Villanova anotó que la Torre del Lance de las Cañas entre la del Real de Zaragoza y la de Ladrones, señalando que la llama del torreón por ser triple mayor que las torres comunes.

En el informe fechado en Granada el 31-1-1821 por Juan Pérez señaló que la Torre para Artillería de las Cañas era de las de nueva planta para dos cañones de a 8 libras y necesitaba pequeños reparos que presupuestó en 500 reales de vellón.

En 1830 Mauricio Rodríguez de Berlanga indicaba que la Torre artillada del Lance de las Cañas era torre de las construidas para dos cañones a partir del Reglamento de 1761, sin hacer referencia a su estado.

En el informe de 1849 Miguel de Santillana indicó que la Torre reducto del Lance de las Cañas, a 120 pies del mar, era de las artilladas construidas a partir del Reglamento de 1764 y tenía seis fanegas de tierra para los torreones; en su inmediación se habían construido ocho chozas, dos de ellas pegadas a la gola de la fortificación.

En la memoria de 1857 José Herrera García indicó que la Torre artillada del Lance de las Cañas, a 32 varas del mar, era de las construidas para dos cañones, pero se encontraba en mal estado y necesitaba grandes reparos; a pesar de ello fue incluida entre las obras útiles existentes.

En los derroteros de 1860, 1873, 1906 y 1945 figura el Torreón del Lance de las Cañas es obra edificada en 1540, en tiempos del Emperador.

El derrotero de 1991 anota la existencia de la Punta del Lance de las Cañas, muy poco pronunciada, con un Torreón de la misma denominación y varias casas en su parte oriental (Gil Albarracín, 2004: 327-328).

Además de ser BIC desde el 26/06/1985, tiene Protección Nivel 1. Edificios de Protección Integral. Categoría A y Nivel 1. Protección Arqueológica Integral (PGOU Marbella, 2010).

3. COTO CORREA

Se trata de un gran complejo prehistórico, con diversos momentos de ocupación. Material en superficie paleolítico. Asentamiento al aire libre de horizonte calcolítico-bronce. Correspondería a toda la zona ocupada actualmente por Coto Correa I y II que en otro tiempo podían haber constituido un sólo sitio arqueológico, hoy día dividido por una carretera.

Resultado de la actividad arqueológica

Finalizada la actividad arqueológica de prospección del Sector-1 o SG-AL-26, Dunas de Artola y del Sector-2 o URP-AL-6 (incluyéndose los sistemas generales SG-AL-21 y SG-E- 43), zona al este de la Residencia de Tiempo Libre y al oeste de la Urbanización Real de Zaragoza, establecemos que el resultado obtenido ha sido negativo, sin detección de restos arqueológicos de interés.

Sólo de forma puntual, dispersa, rodada y escasa registramos en superficie, fragmentos de cerámicas vidriadas blancas, fragmentos de tejas y ladrillos, melados y bizcochados adscritos a época contemporánea sin interés arqueológico alguno.

Por otra parte, en el Sector-2 se han localizado una serie de construcciones recientes abandonadas como viviendas, una casa asociada, probablemente, a algún centro

transformador de electricidad, un depósito de agua y el antiguo cuartel de la Guardia Civil. Estas edificaciones no tienen interés alguno ni arquitectónico ni arqueológico.

Sí habría que indicar que la visibilidad y accesibilidad han sido desiguales ya que había zonas donde era posible el paso y la visión del terreno o suelo, otras zonas donde la accesibilidad era posible pero no así la visión del suelo y otras donde si el acceso ni la visibilidad del terreno fueron posibles.

Conclusiones

Como ya se ha ido indicando a lo largo de este informe, y sin entrar en detalles en cuanto a las condicionantes de visibilidad y accesibilidad, el resultado de la actividad arqueológica ha sido negativo, sin detección de restos arqueológicos de interés. Ambos sectores estudiados se asocian a un paisaje dunar.

Los únicos elementos que se han registrado, en ambos sectores, son rodados, escasos y puntuales, adscritos a una cronología contemporánea e incluso reciente ya que se usan estos espacios como vertederos.

Bibliografía

ALCALÁ MARÍN, F. Marbella musulmana: arquitectura religiosa y civil. Ayuntamiento de Marbella, 1983.

ARCHIVO CENTRAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA. Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Málaga. 1992.

Ayuntamiento de Marbella. LOGGIA, GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, Plan General de Ordenación Urbanística. Catálogo general del patrimonio urbano y arqueológico protegido. 2010.

CORRALES AGUILAR, M.: Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Málaga, 1985.

CORRALES AGUILAR, P.: Arroyo Vaquero (Estepona). Las villas romanas de la Bética / coord. por Rafael Hidalgo Prieto, Vol. 2, 2016 (Catálogo).

María Isabel Alba Dorado; Jonathan Ruiz Jaramillo; Luis José García Pulido, Revisión, cualificación y actualización de la información sobre arquitectura defensiva de la comunidad autónoma andaluza. Torre Lance de las Cañas, 2019

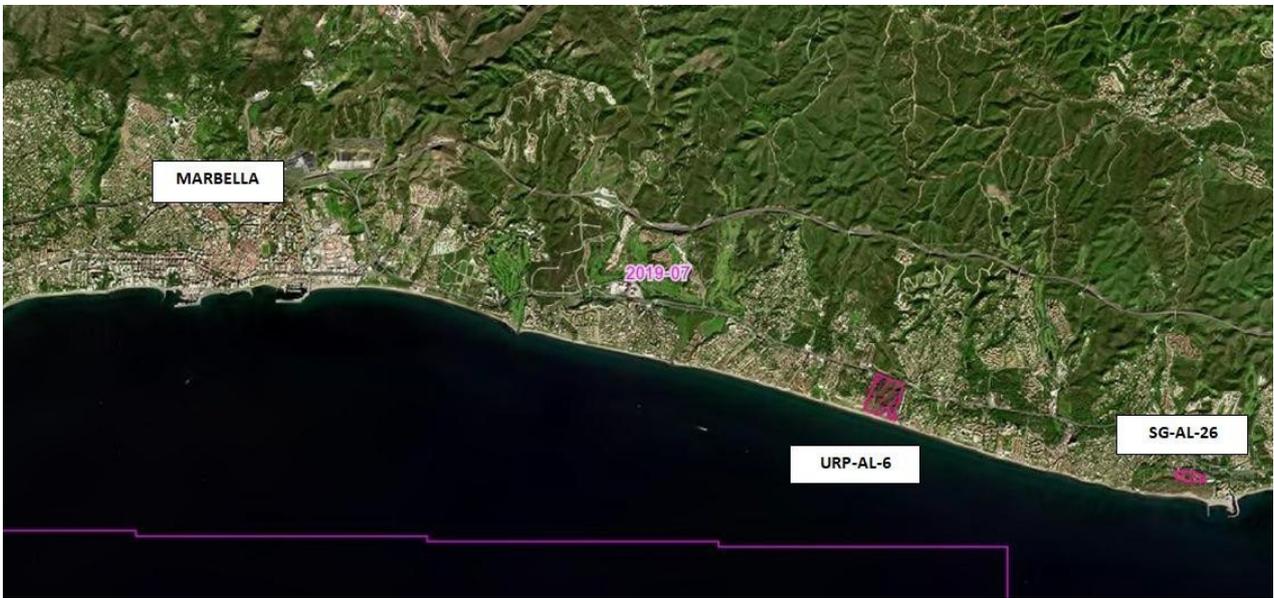
MAYORGA MAYORGA, J.F. et alii: “Informe de la prospección arqueológica de urgencia sobre el trazado de la autopista de la Costa del Sol. Tramos Fuengirola-Marbella y Marbella-Estepona”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1996.

MORENO PELAYO, R.M. et alii: “Resumen de los trabajos de prospección arqueológica de urgencia sobre los terrenos afectados por las redes de Fuengirola, Torremolinos - Benalmádena, Marbella y Estepona (Málaga)” Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999.

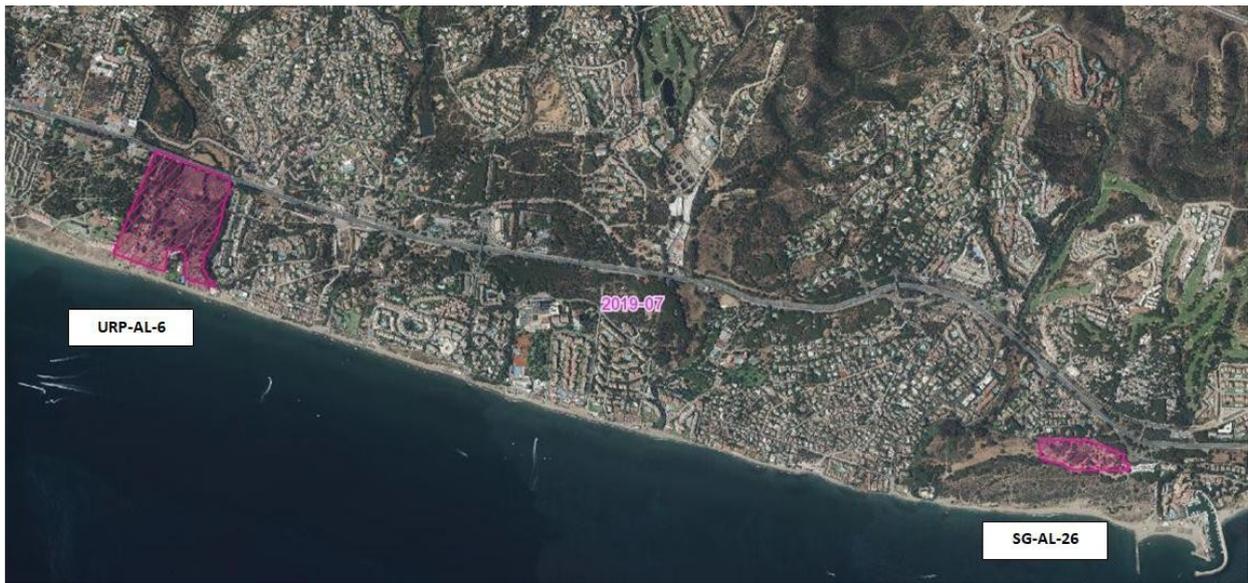
PIZARRO RÍOS, Juan; SILVEIRA GARCÍA, Paula. Guía del patrimonio cultural de la pesca en Andalucía. Junta de Andalucía; Consejería de Agricultura y Pesca; Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, 10/10/2011.

REQUENA, F.: Castillos de Umar ibn Hafsun. Línea marítima defensiva: Fuengirola, Mijas, Marbella, Estepona y Ojén. Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, 1969.

SOTO IBORRA, A. ET ALII: Prospección arqueológica superficial con sondeos estratigráficos en el yacimiento de Coto Correa I (Marbella, Málaga). Anuario arqueológico de Andalucía 2001, Vol. 3, Tomo 2, 2004 (Actividades de urgencia), ISBN 84-8266-454-9, págs. 745-752.



1. Localización áreas prospectadas



2. Localización áreas prospectadas



3. Localización áreas prospectadas. Impacto arqueológico



4. Zona SG-AL-26



Elementos coordenada n° 1. Vidriados blancos contemporáneos y recientes



Elementos coordenada n°2. Vidriados blancos y bizcochados contemporáneos y recientes



Elementos coordenada n°3. Ladrillos contemporáneos y recientes



Elementos coordenada n°4. Verido contemporáneo y reciente



Elementos coordenada n°5. Ladrillos junto a tejas coordenadas 5. Contemporáneo



Elementos coordenada n°6. Tejas contemporáneas y recientes



Elementos coordenada n°7. Vidriado policroma y bizcochados contemporáneos

5. Resultado zona SG-AL-26



Elementos coordenada n°1. Meladas de lebrillo contemporáneos



Elementos coordenada n° 2. Vidriados blancos, bizcochados y ladrillos contemporáneos



Elementos coordenada n° 3. Cristal contemporáneos



Elementos coordenada n°4. Fragmentos bizcochados contemporáneos



Elementos coordenada n°5. Teja contemporánea

6. Resultado zona URP-AL-6



7. Zona URP-AL-6